

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.001524 del 24 de junio de 1998 concedió a la Sucursal extranjera Santa Elena Oil & Gas Corp. un permiso para operar en el Ecuador, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 2 de julio de 1998. La principal actividad de la Sucursal es proveer servicios en yacimientos petroleros y de gas.

El domicilio registrado de la Sucursal es Avenida Amazonas N44-105 y Río Coca, Edificio Eteco-Promelsa, 2do piso, Quito-Ecuador.

La última entidad controladora de Santa Elena Oil and Gas Corp. es Synergy Group. Corp. domiciliada en la Avenida Manuel E. Batista, Torre IBC, Piso 5to, Oficina 505, Panamá City, Panamá.

La Sucursal mantiene una participación del 28% en la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacífpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp, (en adelante Asociación) cuyo objeto principal es la prestación de servicios de explotación de hidrocarburos en el campo Gustavo Galindo Velasco, también conocido como Bloque Gustavo Galindo Velasco, según se explica más adelante.

Contrato entre la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) y la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (PETROPRODUCCION)

Con fecha 27 de diciembre de 1994 se suscribió un contrato entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual fue modificado el 7 de octubre de 1996 e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 20 de noviembre de 1997. El objeto de este contrato es la realización de actividades hidrocarburíferas en la Península de Santa Elena, para cuyo objetivo la ESPOL formaría un consorcio con una empresa financiera y petrolera de reconocida competencia que proveerá el capital necesario y los servicios técnicos que la operación requiera, para lograr una mayor producción y eficiencia técnica y económica del área del Contrato. La ESPOL no podía ceder o traspasar los derechos u obligaciones del contrato. De igual forma determina que la fecha de vigencia de este contrato se extiende desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos del Contrato entre la ESPOL y la Compañía seleccionada, por un periodo de 20 años.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 329 del 23 de abril de 1996 el Ministerio de Energía y Minas aprobó la selección realizada por el Comité Especial de Contrataciones de la ESPOL a favor de la empresa Compañía General de Combustible S.A. (Sucursal Ecuador) (en adelante CGC S.A. (Sucursal Ecuador)) para el propósito descrito en el párrafo anterior.

Contrato del Consorcio

El 6 de mayo de 1996 se suscribió un "Contrato de Consorcio" entre la ESPOL y CGC S.A. (Sucursal Ecuador), como Contratista Operadora, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996. El objeto del Contrato de Consorcio es la realización de las respectivas actividades de operación para la producción y exploración de hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco".

Este contrato establecía un pago por servicios contratados con la Contratista Operadora mediante una fórmula que considera la participación de la contratista en la producción del área del contrato.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

Así mismo, el Contrato de Consorcio establecía que la ESPOL entregará a la Contratista Operadora sin costo alguno los bienes que se encuentran en el área del contrato y que hayan sido seleccionados de común acuerdo entre las partes e incluidos en el inventario de toma del área del contrato. La entrega de los bienes a la Contratista Operadora se efectuará en los mismos términos y bajo el mismo régimen jurídico establecido en el contrato firmado entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual menciona que estos bienes deben ser devueltos en iguales condiciones salvo el deterioro causado por su uso normal y a entera satisfacción de PETROPRODUCCION.

Convenio de Asociación

Con fecha 19 de mayo de 1999 y mediante inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 se creó y se formalizó legalmente el consorcio llamado ASOCIACION CGC - SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS - SANTA ELENA OIL & GAS, cuyos porcentajes de participación fueron los siguientes:

CGC S.A. (Sucursal Ecuador)	22%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	24%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%

Cesión de derechos

Con fecha 19 de diciembre de 1997, CGC S.A. (Sucursal Ecuador) notificó a la ESPOL la cesión de derechos y obligaciones, a la ASOCIACION CGC - SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS - SANTA ELENA OIL AND GAS, anteriormente aprobada por la ESPOL e inscrita en la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH el 30 de septiembre de 1998.

En agosto de 1999 el Comité Ejecutivo de la Asociación conoció y aprobó los saldos que debían ser transferidos al 1 de julio de 1999 por CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a la Asociación para aperturar su contabilidad. En este mismo acto, las Compañías integrantes de la Asociación designaron irrevocablemente a CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como único operador y representante de la Asociación.

Mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre del 2001 e inscrita en la DNH se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones de CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a favor Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, por lo que las participaciones en la Asociación fueron las siguientes:

Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	46%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%

En este mismo acto, las compañías integrantes de la Asociación designaban irrevocablemente a Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, como único operador y a la vez como representante legal de la Asociación.

El 15 de diciembre de 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1486, publicado en el Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre de 2008, el Presidente de la República autorizó al Ministerio de Minas y Petróleos y a PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCION, renegociar con la ESPOL el Contrato de Servicios Específicos para la producción de Hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena. Este

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

decreto establece en la renegociación la intención de que PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCIÓN, asuma la titularidad de la administración y obligaciones del Contrato mencionado en reemplazo de la ESPOL, terminando el Contrato de Servicios Específicos suscrito con dicha Entidad Estatal, de acuerdo a lo que estipula el marco legal vigente. Con fecha 19 de diciembre del 2008, mediante Oficio No. 0438-JSS-MD-2008-0820336 el Ministro de Minas y Petróleos comunicó a PETROECUADOR, que a partir del 23 de diciembre del 2008, PETROPRODUCCIÓN asume la titularidad de la administración y obligaciones de la ESPOL de acuerdo con el contrato suscrito con dicha Entidad, y a su vez realizará los actos administrativos necesarios para que PACIFPETROL continúe con la operación de los campos antes señalados.

Mediante comunicación PAC-UIO-LEG-0203-2015 de fecha 31 de julio de 2015, la compañía Petróleos del Pacífico S.A., en su calidad de operadora de la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp, comunicó al señor Ministro de Hidrocarburos sobre intención que tenía la compañía SMC Ecuador Inc. de vender su participación del 10% en la Asociación, y asimismo sobre la intención de Pacifpetrol S.A. de adquirir dicha participación para lo cual se solicitó la debida autorización.

Mediante Acuerdo Nro. MH-DM-2015-0036-AM del 16 de diciembre de 2015, el Ministro de Hidrocarburos en ejercicio de su facultad, autorizó a la compañía SMC Ecuador Inc., la transferencia del 10% de los derechos y obligaciones que tiene en el Contrato Modificatorio a Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Gustavo Galindo Velasco, a favor de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol. A la fecha de preparación de este informe, la adquisición de la participación de SMC Ecuador Inc. aún se encuentra en proceso.

Contrato modificatorio

Con fecha 27 de julio de 2010 se expide en el registro oficial No. 244 la Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, mismo que busca modificar los contratos petroleros y categorizarlos en una sola modalidad.

En aplicación a lo dispuesto en la reforma a la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el 22 de enero de 2011, la Asociación SMC Ecuador Inc. Pacifpetrol S.A. Andipetróleos Santa Elena Oil and Gas Corp. suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado Ecuatoriano, el contrato modificatorio cambiando la modalidad a prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Gustavo Galindo Velasco. Dicho contrato fue inscrito en el Registro de la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de febrero de 2011, con una fecha de vigencia hasta el 27 de mayo de 2016.

Entre los aspectos más importantes, las partes acuerdan que la contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción por cada barril neto, producido y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la misma que se actualizó en el año en el 2015 aUS\$59.91 (2014: US\$59.79). Esta tarifa considera un estimado de la amortización de las inversiones, los costos y gastos y una utilidad razonable tomando en consideración el riesgo incurrido por la contratista.

Se determinará la existencia o no de un ingreso disponible para cubrir la tarifa mencionada en el párrafo anterior de la siguiente manera: De los ingresos provenientes de la producción correspondiente al área objeto del contrato, el estado ecuatoriano se reserva el 25% de los ingresos brutos como margen de soberanía. Del valor remanente se cubrirá la tarifa por la prestación de los servicios.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

En el caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción y tarifa para campos nuevos o producción incremental fruto de recuperación mejorada, pertinente, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. La diferencia entre los montos pagados por concepto de las tarifas y el ingreso disponible del mismo mes o año fiscal se trasladará al siguiente año, sin intereses y en caso que no se hubiese cubierto durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal se acumulará sucesivamente durante el plazo de vigencia de este Contrato Modificatorio. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación de este contrato modificatorio, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

Con fecha 14 de mayo de 2014, las Compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos y Santa Elena Oil and Gas Corp. suscribieron con la Secretaría de Hidrocarburos el contrato modificatorio número uno al contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), mediante el cual se extiende el plazo de vigencia estipulado en la cláusula sexta del contrato modificatorio hasta el 31 de diciembre de 2029 e incorpora un nuevo plan de actividades que sustituye al anterior, manteniéndose de manera inalterada las demás cláusulas del contrato modificatorio suscrito entre las partes el 21 de enero de 2011.

Actividades de la Sucursal durante el 2015 y 2014

Durante el 2015, las actividades realizadas por la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28% en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de toma de registros eléctricos, punzados y fracturas hidráulicas en pozos, reparaciones mayores de equipos y facilidades, y la completación de ciertos trabajos del año 2014 que quedaron pendientes al cierre de dicho año.

Durante el 2014, las actividades realizadas por la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28% en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de toma de registros eléctricos y punzados y fracturas hidráulicas en pozos, reparaciones mayores en equipos y facilidades, y a la conclusión de ciertos trabajos de 2013 que quedaron pendientes al cierre de dicho año. La producción fiscalizada del año en el Bloque Gustavo Galindo Velasco fue de 433,165 (2014: 467,158) barriles de petróleo crudo y gasolina.

Situación económica del país

A partir del 2014 la disminución sustancial en el precio del petróleo ha afectado la economía del país, cuyos impactos, entre otros, han sido los siguientes: disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional.

El petróleo constituye la principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado lo que ha generado importantes reajustes a dicho presupuesto en el año 2015, y a una disminución del mismo para el año 2016. Adicionalmente, la devaluación de otras monedas con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: priorización de las inversiones, incrementar la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que debe ir desmontando en el 2016. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada.

Considerando que el precio del barril de crudo WTI durante el año 2015 disminuyó a precios inferiores a los que permiten que la tarifa definida en el contrato sea pagada en un 100% por parte de la Secretaría de Hidrocarburos se aplicó la cláusula relacionada al pago en función del ingreso disponible. Esta define qué en caso de que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir con el pago de la tarifa, el saldo faltante se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. Adicionalmente, el contrato establece que cualquier diferencia, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos a la terminación del Contrato se extinguirá y no será pagada a la contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago.

Como consecuencia de lo mencionado, durante el año 2015, la Asociación acumuló un saldo de US\$10.1 millones aproximadamente de tarifa no cobrada a la Secretaría de Hidrocarburos (2014 US\$668,392). Cabe mencionar que sobre dicho saldo no se renuncia al derecho de recuperación que le asiste, una vez que el precio de mercado se encuentre en niveles suficientes para cubrir dicha acumulación, conforme se estipula también en el referido contrato.

Para hacer frente a este escenario de precios bajos, la Administración de la Asociación ha adoptado las siguientes medidas: reestructuración y optimización de los procesos orientados a incrementar la producción, negociación con principales proveedores para obtener mejores condiciones de precios y plazos de pago, manejo cuidadoso de costos a través de una reformulación del presupuesto, entre otros. La adopción de estas medidas ha permitido a la Asociación generar flujos de caja positivos durante el año 2016, manteniendo el normal desarrollo de las operaciones.

En virtud de que este contrato tiene vigencia hasta el año 2029, la Asociación podrá participar en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio tendientes a afianzar su presencia en la industria hidrocarburífera ecuatoriana durante los años que restan hasta la finalización del contrato

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos y aprobados para su emisión por el Gerente General con fecha 7 de junio de 2016.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Sucursal han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos".	1 de enero del 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y	1 de enero del 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas (activo biológico) portadoras de frutos y su inclusión como parte del rubro "Propiedades, planta y equipo".	1 de enero del 2016
NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas con relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero del 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VPP) para la valoración de inversiones.	1 de enero del 2016
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa.	1 de enero del 2018
NIIF 14	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"	1 de enero del 2016
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero del 2018
NIIF 5	Mejoras que clarifica ciertos temas de clasificación entre activos mantenidos para la venta o para su distribución.	1 de enero del 2016
NIIF 7	Mejoras que modifican lo relacionado a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros	1 de enero del 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo.	1 de enero del 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican lo relacionado con la información revelada en el reporte interino y las referencias incluidas en el mismo.	1 de enero del 2016
NIC 1	Enmiendas a la NIC 1, revelaciones relacionadas con materialidad, disgregación y	1 de enero del 2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Enmiendas a este grupo de Normas, que clarifican ciertos aspectos sobre la preparación y elaboración de estados financieros consolidados y acerca de la opción del método del valor patrimonial proporcional en entidades que no son entidades de inversión.	1 de enero del 2016

La Sucursal estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros en el ejercicio desde su aplicación inicial.

2.2 Re-expresión de saldos iniciales

La Sucursal aplicó retrospectivamente la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" vigente a partir del 1 de enero de 2013. Esto implicó que los estados financieros de la Sucursal llevados hasta el 31 de diciembre de 2013 bajo el método de participación de acuerdo con NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" sean re-expresados, considerando los principios contables enunciados en a NIIF 11 relacionados a operaciones conjuntas.

2.3 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Sucursal se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios, en caso de existir, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Participación en activos netos y resultados de la operación conjunta

La participación de la Sucursal en los activos netos y resultados de la operación conjunta de la Asociación SMC Ecuador Inc. Pacifpetrol S.A. Andipetróleos Santa Elena Oil and Gas Corp. es contabilizada de acuerdo a la participación proporcional. Esta participación en los ingresos, costos y gastos, activos y pasivos derivados de la operación conjunta de dicha Asociación, son combinados línea por línea en los estados financieros de la Sucursal.

2.6 Activos y Pasivos Financieros

2.6.1 Clasificación

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Sucursal mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Sucursal solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por clientes y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del Estado de Situación Financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial, y posterior

Reconocimiento

La Sucursal reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Sucursal valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Sucursal presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Clientes y otras cuentas por cobrar: Incluye principalmente montos adeudados por entidades gubernamentales por la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y su período de crédito sobre la prestación de servicios es de hasta 60 días.
- (ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por servicios prestados en el curso normal de los negocios y préstamos entregados a dichas entidades. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y los intereses se reconocen mensualmente con cargo a resultados, de aplicar.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Sucursal presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Préstamos bancarios: Son obligaciones de pago originadas por dinero recibido mediante contratos de préstamos. Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacción significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos financieros".
- (j) Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

- (ii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por servicios recibidos en el curso normal de los negocios que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. La mayoría de obligaciones no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.6.3 Deterioro de activos financieros

La Sucursal establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sucursal no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Sucursal transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Sucursal especificadas en el contrato se han liquidado.

2.7 Inventarios

Los inventarios de repuestos, materiales y otros se valoran a su costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios está valorizado al costo de operación (valor de realización) del último mes de producción.

2.8 Propiedad, planta y equipos

La Sucursal clasifica a la propiedad, planta y equipos en las siguientes categorías: "Inversiones de exploración adicional y producción", "Obras en curso", "Retiro de bienes" y "Activos fijos". La Administración determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF no establecen criterios específicos para las actividades de desarrollo y producción de hidrocarburos. En relación a la etapa de exploración y

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

evaluación, la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 6 “Exploración y evaluación de recursos minerales”, establece que la fecha de vigencia para su aplicación es a partir de los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2006, se aconseja su aplicación anticipada.

Las principales características por categoría, se describen a continuación:

2.8.1 Inversiones de exploración adicional y producción y obras en curso

Las inversiones de exploración adicional y producción se muestran al costo histórico de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los costos originados de las actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedad, planta y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación y recompletación de pozos productivos y el desarrollo de facilidades de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse.

La Sucursal capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generarán un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

Los gastos de geología y geofísica (costos de exploración y evaluación) se capitalizan hasta que los resultados de la evaluación de dichos desembolsos determinan la existencia de reservas comercialmente explotables y son sometidos a pruebas de deterioro en la medida en que se encuentran capitalizados como parte de las inversiones, caso contrario, son cargados a resultados en el año en que se concluye que los mismos no arrojaron resultados satisfactorios.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- (i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas desarrolladas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción a partir del mes siguiente en el cual se concluyen. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Sucursal utilizó el volumen de reservas probadas desarrolladas al inicio de cada año certificadas por un profesional independiente.
- (ii) Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

2.8.2 Retiro de bienes

Los costos relacionados con el retiro de bienes se originan de la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para restaurar a la finalización del contrato, las condiciones operativas y/o ambientales que puedan haberse ocasionado en el Bloque durante el desarrollo de las actividades de explotación de hidrocarburos. Esta estimación es revisada periódicamente y se

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

amortiza por unidades de producción siguiendo los lineamientos establecidos para el rubro inversiones de exploración adicional y producción. Ver también Nota 2.10.

2.8.3 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sucursal y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones o mantenimiento son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Sucursal estima que el valor de realización de su activo fijo, instalación o mejora al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Instalaciones y mejoras a locales arrendados	3 y 2
Equipo de comunicación	10
Maquinaria y herramientas	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

La vida útil y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el de beneficio económico de las partidas de activo fijo.

Un componente o cualquier parte significativa de los mismos reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipos)

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas anuales de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta relacionados y su valor en uso.

A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Para el caso de las inversiones de exploración adicional y producción presentadas en los estados financieros adjuntos, la evaluación de deterioro, se efectúa considerando como una sola unidad generadora de efectivo al Bloque Gustavo Galindo Velasco.

La determinación del flujo de fondos descontado involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como la evolución de las reservas de crudo, niveles de producción de hidrocarburos, tarifa por barril de crudo producido fijada en el contrato suscrito con la Secretaría de Hidrocarburos, pronósticos de precios futuros del crudo Oriente, inflación, costos y demás egresos de fondos, en función de la mejor estimación de los mismos que la Asociación prevé hacia el futuro en relación con sus operaciones, considerando la tarifa y los volúmenes de reservas y niveles de producción antes mencionados.

Durante el presente ejercicio no se han computado resultados por deterioro de activos como consecuencia de los análisis de recuperabilidad.

2.10 Obligación por retiro de bienes

A la terminación del contrato mencionado en la Nota 1, la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, deberá realizar ciertas actividades necesarias para restaurar las condiciones del área de explotación a las existentes al inicio de la operación. Para este fin se contabiliza el valor presente del costo estimado de esta actividad mediante la constitución de una provisión denominada "Obligación por retiro de bienes" con contrapartida a la cuenta de propiedad, planta y equipos. Este pasivo se actualiza con cargo a los resultados integrales, en función de una tasa de interés del 7.5%.

Con base en los cambios tecnológicos y las variaciones en los costos de recuperación necesarios para proteger el medioambiente, la Asociación ha considerado conveniente reevaluar periódicamente los costos futuros de la obligación por retiro de bienes.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domiciliación específicamente, para los regímenes fiscales preferentes se

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

considera el 25% y para regímenes domiciliados en Ecuador se aplicará el 22%, y en el caso de que la participación societaria sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 25% porcentualmente de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% y 15% respectivamente. Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, aplicó el 25% después del análisis realizado.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el año 2014 las normas tributarias vigentes establecían una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.12 Beneficios a los empleados

La Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, es la entidad que mantiene la relación laboral con los empleados que prestan sus servicios para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios mencionado en la Nota 1.

2.12.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de beneficios empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a la tasa del 15% de las utilidades gravables de acuerdo con disposiciones legales. El 27 de julio de 2010, entró en vigencia la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No. 244, la cual, entre otros

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será pagado al Estado Ecuatoriano como contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera.

- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimo tercer y cuarto sueldos y fondos de reserva: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.12.2 Beneficios de largo plazo

Obligaciones por beneficios definidos: Los costos de las provisiones por desahucio, jubilación patronal y provisión laboral por terminación contractual, definido por la ley laboral ecuatoriana, se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes y se provisionan con cargo a los resultados integrales del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Debido al cambio en la fecha de vigencia de las operaciones de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, en el Bloque Gustavo Galindo Velasco, la provisión mantenida por jubilación patronal hasta el año 2009 fue reemplazada por la provisión laboral por terminación contractual, considerando a todos los trabajadores que al año 2016 generarían un pasivo para la entidad. No obstante, en el año 2013 con la suscripción del contrato modificatorio número uno al contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), mediante el cual se extiende el plazo de vigencia estipulado en la cláusula sexta del contrato modificatorio hasta el 31 de diciembre de 2029, la Asociación restableció la provisión para jubilación patronal y ajustó la provisión laboral por terminación contractual.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en el patrimonio como otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

2.13 Provisiones corrientes

En adición a lo que se describe en la Nota 2.12 la Sucursal registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, se reconocen sobre la base de una tarifa fija por cada barril neto producido y entregado en el centro de fiscalización. Esta tarifa es actualizada en forma anual, con base en la fórmula establecida en el Anexo L (Metodología para cálculo de la tarifa para campos nuevos o por producción incremental) del contrato modificatorio.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28% puedan ser medidos con fiabilidad y se transfiera la producción en el punto de entrega y fiscalización, y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos barriles y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por parte de los accionistas de la Sucursal.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sucursal se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sucursal y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Activos fijos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. (Nota 2.8).
- Reservas de crudo: Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y métodos de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de activos de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Obligación por retiro de bienes: La Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, evalúa los costos por retiro de bienes al menos una vez al año, y representa la mejor estimación del valor presente de los costos de retiro de bienes. Los costos definitivos por retiro son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores. En consecuencia podrían existir ajustes a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. (Nota 2.10).
- Obligaciones por beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de jubilación patronal, desahucio e indemnización por terminación de contrato, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 2.12).
- Impuesto a la renta diferido: La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. (Nota 2.11).

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

La Sucursal opera en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sucursal se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Asociación, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Asociación no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya que las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés para la Asociación surge de su endeudamiento. El endeudamiento a tasas variables expone a la Asociación al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Asociación al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Asociación es mantener el 100% de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas fijas.

Con respecto a las inversiones registradas en el rubro efectivo y equivalentes de efectivo, la Administración coloca sus excedentes de efectivo en instituciones de reconocida solvencia, que ofrecen mejores rendimientos tomando en consideración su calificación de riesgo. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos de acuerdo a su negocio y operaciones.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

(b) Concentración del riesgo crediticio

Los activos financieros de la Asociación potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas.

Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Asociación reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

La Asociación mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-
Citibank N.A. (Sucursal Ecuador)	AAA
Citibank N.A. New York	AAA
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-

El riesgo relacionado a crédito se disminuye pues el único cliente para la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, es la Secretaría de Hidrocarburos, con quien mantiene una política de crédito establecida contractualmente de hasta 60 días, misma que ha sido cumplida sin demoras.

El contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ancón adicionalmente estipula que si el ingreso disponible del contrato no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente, sin intereses hasta que sea cancelado por la Secretaría de Hidrocarburos. Con la terminación del contrato si existieran montos acumulados resultado a favor de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, aún no cancelados, la Secretaría de Hidrocarburos quedará liberada de obligación y las diferencias no serán pagadas a la Asociación según lo estipulado en el contrato.

Durante el año 2015, debido a la caída de los precios del petróleo, el cobro de la tarifa por servicios se realizó en forma parcial, lo que generó la acumulación del pago de la misma por un monto de US\$10.1 millones aproximadamente (2014: US\$668,392), conforme a lo estipulado en la cláusula 15.6 del Contrato Modificatorio a Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Gustavo Galindo Velasco. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2015, la Asociación donde la Compañía participa en el 28% dejó registrado como ingreso del periodo, el monto efectivamente cobrado a la Secretaría de Hidrocarburos.

(c) Riesgo de liquidez

La estrategia financiera de la Asociación busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los periodos presentados, la Asociación ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Asociación tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Sucursal. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados:

	Menos de 1 año	Entre 2 y 5 años
<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>		
Préstamos bancarios	1,970,574	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	494,129	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	457,928	-
<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>		
Préstamos bancarios	913,320	1,935,097
Proveedores y otras cuentas por pagar	412,955	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	78,701	-

(d) Riesgo de capital

Los objetivos de la Asociación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<u>Activos financieros medidos al costo</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,600,877	-	6,951,692	-
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>				
Clientes y otras cuentas por cobrar	1,414,182	-	1,690,274	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,453,730	-	3,216,409	-
	2,867,912	-	4,906,683	-
Total activos financieros	5,468,789	-	11,858,375	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>				
Préstamos bancarios	1,970,574	-	913,320	1,935,097
Proveedores y otras cuentas por pagar	494,129	-	412,955	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	457,928	-	78,701	-
Total pasivos financieros	2,922,631	-	1,404,976	1,935,097

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

6. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>Costos de operación</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Total</u>
<u>2015</u>			
Costos Laborales	1,601,956	340,230	1,942,185
Suministros y materiales de la operación	431,277	-	431,277
Amortizaciones y depreciaciones	517,376	-	517,376
Rentas	341,875	61,167	403,042
Otros costos	332,288	-	332,288
Mantenimiento	118,968	57,982	176,950
Medio ambiente	83,819	-	83,819
Seguros	62,863	-	62,863
Impuestos no recuperables	34,097	239,142	273,239
Otros gastos	9,424	128,652	138,076
Representación legal	-	117,600	117,600
Servicios administrativos y gerenciales	-	194,984	194,984
	<u>3,533,942</u>	<u>1,139,756</u>	<u>4,673,698</u>
<u>2014</u>			
Costos Laborales	2,333,561	519,699	2,853,260
Suministros y materiales de la operación	551,164	-	551,164
Amortizaciones y depreciaciones	454,960	-	454,960
Rentas	392,385	54,550	446,935
Otros costos	362,951	-	362,951
Mantenimiento	103,450	69,988	173,438
Medio ambiente	81,595	-	81,595
Seguros	72,518	-	72,518
Impuestos no recuperables	35,861	172,382	208,243
Otros gastos	11,692	177,843	189,535
Representación legal	-	117,600	117,600
Servicios administrativos y gerenciales	-	198,980	198,980
	<u>4,400,137</u>	<u>1,311,042</u>	<u>5,711,179</u>

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en caja	1,008	1,008
Bancos	851,686	2,172,562
Inversiones temporales (1)	<u>1,748,183</u>	<u>4,778,122</u>
	<u>2,600,877</u>	<u>6,951,692</u>

(1) El detalle de las inversiones temporales es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Pichincha C.A.	1,748,183	4,210,422
Banco de Guayaquil S.A.	-	567,700
	<u>1,748,183</u>	<u>4,778,122</u>

Representan certificados de depósito los mismos que devengan una tasa de interés que fluctúan entre 4% y 6.25% anual. Estas inversiones tienen como fecha de vencimiento hasta febrero de 2016. Durante el año 2015 se registraron US\$ 582,523 (2014: US\$718,023) por concepto de intereses ganados, de los cuales US\$163,106 (2014: US\$201,046) corresponden a la Sucursal.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de clientes y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Secretaría de Hidrocarburos (1)	1,414,182	1,690,274
EP Petroecuador		2,845
	<u>1,414,182</u>	<u>1,693,119</u>
Menos: Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (3)	-	(2,845)
	<u>1,414,182</u>	<u>1,690,274</u>

(1) Los saldos presentados incluyen: (i) US\$625,326 (2014: US\$191,557) de Impuesto al Valor Agregado, pendiente de pago por parte de la Secretaría de Hidrocarburos, (ii) Valores pendientes de recuperar por la prestación de servicios de los meses de noviembre y diciembre a la Secretaría de Hidrocarburos por un monto US\$580,711 (2014: US\$1,550,588), los cuales a la fecha de preparación de estos estados financieros han sido cedidos a HR Financial Services Ltd. de acuerdo con lo mencionado en la Nota 14.

(2) Ver Nota 15.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

9. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Petróleo crudo (1)	43,477	55,814
Repuestos, materiales y otros	<u>776,861</u>	<u>811,367</u>
	820,338	867,181
Provisión por deterioro de inventarios (2)	<u>(52,992)</u>	<u>(69,036)</u>
	<u>767,346</u>	<u>798,145</u>

(1) Corresponde a petróleo crudo en tanques de almacenaje, líneas de flujo y oleoductos secundarios.

(2) Ver Nota 15.

Los inventarios son reconocidos dentro de propiedad, planta y equipos y/o en los costos de operación dependiendo del destino y/o uso que se dé a los mismos, fueron de aproximadamente US\$ 1,144,119 (2014 US\$1,012,273).

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de propiedades, planta y equipos se presentan a continuación:

	Inversiones de exploración adicional y producción	Obras en curso	Retiro de bienes	Muebles y enseres	Activos fijos				Total
					Equipo de computación	Equipo de comunicación	Vehículos	Maquinarías y herramientas	
A 1 de enero de 2014									
Costo	16,378,555	14,165,917	28,175,011	35,437,111	57,968,111	14,753,111	202,312,111	239,250,111	17,508,241
Amortización y depreciación acumulada	(12,171,995)	-	(19,174,611)	(24,234,111)	(55,233,111)	(10,822,111)	(153,200,111)	(90,014,111)	(12,841,709)
Valor en libros	4,206,560	14,165,917	9,000,400	11,199,000	2,735,000	3,931,000	-19,112,000	149,236,000	4,666,532
Movimientos 2014									
Adiciones	10,100,616	-	-	-	518,000	-	1,680,000	10,076,000	1,025,542
Transferencias	34,282,000	(34,282,000)	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(19,271,000)	-	-	-	-	-	(19,271,000)
Ventas y/o retiros	(86,113)	-	-	-	-	-	-	-	(86,113)
Amortización y depreciación del año	(387,180)	-	(7,828,000)	(3,194,000)	(1,490,000)	(896,000)	(24,026,000)	(24,074,000)	(6,272,000)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2014	57,160,500	(34,282,000)	(27,099,000)	(3,194,000)	(972,000)	(896,000)	(22,346,000)	(13,998,000)	5,117,259
A 31 de diciembre de 2014									
Costo	17,423,454	10,737,811	26,248,011	35,437,111	58,486,111	14,753,111	203,992,111	249,326,111	18,514,513
Amortización y depreciación acumulada	(12,645,289)	-	(19,574,011)	(27,442,111)	(56,723,111)	(11,717,111)	(177,226,111)	(114,088,111)	(13,382,784)
Valor en libros	4,778,165	10,737,811	6,674,000	7,995,000	1,763,000	3,036,000	26,766,000	135,238,000	5,131,729
Movimientos 2015									
Adiciones	2,855,228	323,005	-	2,670,000	-	-	-	14,389,000	3,195,292
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	(323,006)	-	-	-	-	-	-	-	(323,006)
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización y depreciación del año	(46,165,611)	-	(6,015,000)	(2,294,000)	(1,091,000)	(760,000)	(15,963,000)	(24,702,000)	(57,376,000)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2015	6,848,732	430,383	56,891,000	8,371,000	672,000	2,276,000	10,803,000	124,925,000	7,486,639
A 31 de diciembre de 2015									
Costo	19,955,677	430,383	26,248,011	38,107,111	58,486,111	14,753,111	203,992,111	263,715,111	213,86,800
Amortización y depreciación acumulada	(13,106,945)	-	(20,558,911)	(29,736,111)	(57,814,111)	(12,477,111)	(193,189,111)	(138,790,111)	(13,900,160)
Valor en libros	6,848,732	430,383	56,891,000	8,371,000	672,000	2,276,000	10,803,000	124,925,000	7,486,639

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las inversiones de exploración y producción están sujetas a revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH). Si este Organismo eventualmente objetara tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines del cálculo del Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, una vez que dichas objeciones sean ratificadas por el SRI y aceptadas por la Administración de la Asociación, en la cual Sucursal participa en el 28%.

La ARCH ha auditado las operaciones del Bloque Gustavo Galindo Velasco llevadas por los años 1996 al 2014, y ha emitido los informes correspondientes hasta el año 2014 en los que concluye, principalmente, ciertos ajustes relacionados con las Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos. Las demandas de impugnación realizadas por la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, se encuentran en trámite y de acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores legales, su resolución final es incierta.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

11. ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE LA OPERACION CONJUNTA

Los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de la operación conjunta están incluidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de la siguiente forma:

<u>2015</u>	<u>Participación Asociación 28%</u>	<u>Sucursal</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,593,989	6,887	2,600,876
Clientes y otras cuentas por cobrar	1,414,182	-	1,414,182
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,453,730	-	1,453,730
Anticipos a proveedores	51,933	506	52,439
Impuestos por recuperar	638,600	-	638,600
Inventarios	767,346	-	767,346
Propiedad, planta y equipo	7,486,639	-	7,486,639
Impuesto diferido	159,172	-	159,172
	<u>14,565,591</u>	<u>7,393</u>	<u>14,572,984</u>
PASIVOS			
Préstamos bancarios corrientes	1,970,574	-	1,970,574
Proveedores y otras cuentas por pagar	490,785	3,344	494,129
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	777,928	(320,000)	457,928
Beneficios a empleados	246,318	-	246,318
Impuestos por pagar	84,321	-	84,321
Préstamos bancarios no corrientes	-	-	-
Obligación por beneficios definidos	1,311,030	-	1,311,030
Obligación por retiro de bienes	282,166	-	282,166
	<u>5,163,122</u>	<u>(316,656)</u>	<u>4,846,466</u>
RESULTADOS			
Ingresos por prestación de servicios	4,427,751	-	4,427,751
Costos de operación	<u>(3,533,942)</u>	<u>-</u>	<u>(3,533,942)</u>
Utilidad bruta	893,809	-	893,809
Gastos administrativos	<u>(976,115)</u>	<u>(163,641)</u>	<u>(1,139,756)</u>
Utilidad (Pérdida) operacional	(82,306)	(163,641)	(245,947)
Gastos financieros	<u>(336,077)</u>	<u>(17)</u>	<u>(336,094)</u>
Ingresos financieros	173,243	-	173,243
Otros ingresos	153,709	-	153,709
	<u>(9,125)</u>	<u>(17)</u>	<u>(9,142)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la renta	(91,431)	(163,658)	(255,089)
Impuesto a la renta	<u>(332,771)</u>	<u>-</u>	<u>(332,771)</u>
Utilidad (Pérdida) neta del año	<u>(424,202)</u>	<u>(163,658)</u>	<u>(587,861)</u>
Otros resultados integrales			
Pérdidas por cambios en permisos actuariales	388,488	-	388,488
Utilidad (Pérdida) neta y resultado integral del año	<u>(35,714)</u>	<u>(163,658)</u>	<u>(199,373)</u>

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>2014</u>	<u>Participación Asociación 28%</u>	<u>Sucursal</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,880,632	71,060	6,951,692
Inversiones temporales	-	-	-
Clientes y otras cuentas por cobrar	1,690,274	-	1,690,274
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,784,537	431,872	3,216,409
Impuestos por recuperar	-	-	-
Anticipos a proveedores	64,158	-	64,158
Inventarios	798,145	-	798,145
Propiedad, planta y equipo	5,131,729	-	5,131,729
Impuesto diferido	257,278	-	257,278
	<u>17,606,753</u>	<u>502,932</u>	<u>18,109,685</u>
PASIVOS			
Prestamos bancarios corrientes	913,320	-	913,320
Proveedores y otras cuentas por cobrar	409,603	3,352	412,955
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,324,785	(1,246,084)	78,701
Beneficios a empleados	815,850	-	815,850
Impuestos por pagar	144,183	-	144,183
Prestamos bancarios no corrientes	1,935,097	-	1,935,097
Obligación por beneficios definidos	1,943,249	-	1,943,249
Obligación por retiro de bienes	262,480	-	262,480
	<u>7,748,567</u>	<u>(1,242,732)</u>	<u>6,505,835</u>
RESULTADOS			
Ingresos por prestación de servicios	7,830,535	-	7,830,535
Costos de operación	(4,400,137)	-	(4,400,137)
Utilidad bruta	3,430,398	-	3,430,398
Gastos administrativos	(1,254,763)	(56,279)	(1,311,042)
Utilidad (Pérdida) operacional	2,175,635	(56,279)	2,119,356
Otros ingresos	192,065	-	192,065
Gastos financieros	(210,300)	(11)	(210,311)
Ingresos financieros	211,298	-	211,298
	<u>193,063</u>	<u>(11)</u>	<u>193,052</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la renta	2,368,698	(56,290)	2,312,408
Impuesto a la renta	(516,385)	-	(516,385)
Utilidad neta del año	<u>1,852,313</u>	<u>(56,290)</u>	<u>1,796,023</u>
Otros resultados integrales			
Pérdidas por cambios en premisas actuariales	287,359	-	287,359
Utilidad neta y resultado integral del año	<u>2,139,672</u>	<u>(56,290)</u>	<u>2,083,382</u>

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

12. PRESTAMOS BANCARIOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

<u>Institución</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Pichincha C.A.	1,935,097	2,800,000
Intereses por pagar	35,477	48,417
	<u>1,970,574</u>	<u>2,848,417</u>
<u>Porción a largo plazo</u>		
Banco Pichincha C.A.	1,970,574	2,848,417
Menos - Porción corriente (1)	(1,970,574)	(913,320)
	<u>-</u>	<u>1,935,097</u>

El 9 de octubre de 2014 se suscribió el contrato de préstamo entre la Asociación y el Banco Pichincha C.A., mediante el cual el Banco desembolsó US\$10,000,000, de los cuales US\$2,800,000 corresponden a la Sucursal, que serían utilizados por la Asociación para el cumplimiento del plan de inversiones comprometido con la Secretaría de Hidrocarburos con la suscripción del contrato modificatorio número uno mencionado en la Nota 2. La vigencia del contrato es de tres años plazo con pagos trimestrales de capital e interés y con una tasa de interés del 7.5% anual.

Al 31 de diciembre de 2015, los intereses devengados por US\$126,703 (2014: 172,917) se muestran en el balance general junto con la porción corriente de la deuda por un monto total de US\$7,037,764 (2014: 10,172,917).

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, la Administración reclasificó todo el préstamo de largo plazo al corto plazo, debido a que el 29 de enero de 2016 canceló la totalidad del mismo.

13. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de proveedores y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores locales	332,027	280,439
Proveedores del exterior	3,092	2,040
Facturas por recibir	159,010	130,476
	<u>494,129</u>	<u>412,955</u>

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2015 y 2014 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías bajo control común:

	<u>Transacción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Costos y gastos</u>			
Equipenínsula S.A.	Renta de vehículos y maquinaria	348,265	312,407
Equipenínsula S.A.	Arriendos y Alquileres	46,183	46,183
Equipenínsula S.A.	Registros y punzados	46,505	185,896
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol (1)	Servicios administrativos y técnicos	123,147	120,818
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol (1)	Representación legal y operador	117,600	117,600
Fundación Ancón Península	Donaciones efectuadas	16,800	16,800
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Servicios gerenciales	280,000	-
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Servicios gerenciales	133,493	142,213
		<u>1,111,993</u>	<u>941,917</u>

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>Transacción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	Préstamo	1,376,351	-
HR Financial Services Ltd. (2)	Tercer beneficiario	-	2,660,000
Fundación Ancón Península	Préstamo	0	-
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	Dividendos	-	394,307
SMC Ecuador	Dividendos	-	37,566
Equipenínsula S.A. (3)	Anticipo	77,369	124,536
		<u>1,453,730</u>	<u>3,216,409</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol (1)	Representación legal y servicios técnicos	14,965	22,238
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	Servicios recibidos	398,961	56,461
SMC Ecuador (4)	Dividendos	7,857	-
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol (4)	Dividendos	36,143	-
Petrosynergy Inc.	Devolución de aportes para futuras capitalizaciones	2	2
		<u>457,928</u>	<u>78,701</u>

- (1) Tal como se menciona en la Nota 1, Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol se desempeña como operador y representante legal de la Asociación, servicio por cual factura US\$420,000 anuales asimismo, durante el año 2015 facturó servicios técnicos por US\$439,813 (2014: US\$431,492), valores de los cuales la Sucursal participa en el 28%.
- (2) Mediante Oficio No. 2216 SH-SCH-ULG-2011 del 14 de julio de 2011 la Secretaría de Hidrocarburos aceptó la designación como tercer beneficiario a la Compañía HR Financial Services Ltd. para que conforme a los términos del contrato modificatorio mencionado en la Nota 2, reciba el crudo correspondiente al pago en especie del servicio recibido bimestralmente.
- (3) Durante el año 2015 la Asociación entregó a Equipenínsula un total de US\$ 300,000 (2014: US\$ 786,166) como anticipos para la prestación de servicios, los mismos que serán devengados en su totalidad hasta el siguiente año.
- (4) Saldos correspondientes a dividendos decretados por el Comité Ejecutivo de la Asociación durante el año 2015, de utilidades de años anteriores de libre disponibilidad a favor de los socios de la operación conjunta del Bloque Gustavo Galindo por US\$1,500,000, de los cuales durante el año

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

2015 la Asociación canceló US\$200,000 (2014: US\$250,000). De estos valores el 28% le corresponden a la Compañía.

Excepto por lo mencionado en los numerales anteriores, los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero se estiman cobrar y/o cancelar en el corto plazo.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Remuneraciones personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, está conformado por personal que se encuentra en relación de dependencia de dicha entidad y adicionalmente de su compañía relacionada el Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. y comprende al Representante Legal, Director de Operaciones, y gerentes de diferentes áreas de apoyo. Durante el 2015, la Asociación pagó US\$129,825 (2014: US\$152,670) por concepto de remuneraciones y canceló al Consorcio la suma de US\$476,759 (2014: US\$507,904) por concepto de servicios gerenciales, incluidos en los estados de resultados integrales adjuntos.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

15. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldo <u>inicial</u>	<u>Incrementos</u>	Pagos y/o <u>utilizaciones</u>	Saldo <u>final</u>
<u>2015</u>				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	2,845	-	(2,845)	-
Provisión por deterioro de inventarios	69,036	-	(16,044)	52,992
Impuestos por recuperar	-	987,406	(348,806)	638,600
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	815,850	1,911,900	(2,481,432)	246,318
Impuestos por pagar (2)	144,183	464,612	(524,474)	84,321
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Obligaciones por beneficios definidos (3)	1,943,249	464,400	(1,096,619)	1,311,030
<u>2014</u>				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	5,097	-	(2,252)	2,845
Provisión por deterioro de inventarios	90,614	-	(21,578)	69,036
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	403,286	2,478,981	(2,066,417)	815,850
Impuestos por pagar (2)	131,058	1,918,187	(1,905,062)	144,183
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Obligaciones por beneficios definidos (3)	1,957,131	28,779	(42,661)	1,943,249

- (1) Incluye principalmente participación de los trabajadores en las utilidades, décimo tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva y vacaciones.
- (2) Incluye: (i) Contribución para la investigación científica y tecnológica por US\$152,573 (2014 US\$242,548), (ii) Impuesto al Valor Agregado y retenciones en la fuente de Impuesto a la renta e Impuesto al Valor Agregado por el año 2014: US\$308,644; y (iii) Impuesto a la renta por US\$1,188,469 (2014 US\$2,059,457) neto de los pagos de anticipos y de retenciones realizadas por terceros por el año 2014 por US\$1,959,966.
- (3) Incluye (i) US\$ 928,905 (2014: US\$1,366,381) de provisión laboral por terminación contractual, (ii) US\$178,690 (2014 US\$349,217) de provisión bonificación por desahucio, y; (iii) US\$203,435 (2014 US\$227,650) por jubilación patronal de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.10. Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	6 %	7 %
Tasa de incremento salarial	3 %	3 %
Tasa de incremento de pensiones	2.00 %	2.50 %
Tasa de mortalidad e invalidez (a)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	13.12 %	8.90 %
Vida laboral promedio remanente (años)	7.5	7.7

- (a) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal, desahucio y provisión laboral por terminación contractual en el pasivo ha sido el siguiente:

	<u>Desahucio</u>	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Provisión por terminación contractual</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2015	349,217	227,649	1,366,383	1,943,249
Costo laboral por servicios actuariales	10,409	43,053	52,839	106,301
Costo financiero	24,791	15,936	98,804	139,531
Servicio pasado modificacion plan	1,158	(62,634)	-	(61,476)
Ganancias actuariales	(125,616)	(20,569)	(242,303)	(388,488)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (Beneficios pagados)	(81,270)	-	(346,817)	(428,087)
Al 31 de diciembre de 2015	<u>178,690</u>	<u>203,434</u>	<u>928,906</u>	<u>1,311,030</u>
Al 1 de enero de 2014	358,080	198,870	1,400,181	1,957,131
Costo laboral por servicios actuariales	26,904	40,300	105,099	172,303
Costo financiero	25,899	13,921	101,169	140,989
Ganancias actuariales	(54,822)	(14,995)	(217,542)	(287,359)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (Beneficios pagados)	(6,844)	(10,477)	-	(10,477)
	<u>(6,844)</u>	<u>-</u>	<u>(22,524)</u>	<u>(29,368)</u>
Al 31 de diciembre de 2014	<u>349,217</u>	<u>227,619</u>	<u>1,366,383</u>	<u>1,943,219</u>

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los importes reconocidos en las cuentas de resultados son los siguientes:

	Desahucio	Jubilación patronal	Provisión por terminación contractual	Total
2015				
Costo laboral por servicios actuariales	10,409	43,053	52,840	106,302
Costo financiero	24,791	15,936	98,804	139,531
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	1,158	(62,634)	-	(61,476)
(Beneficios pagados)	(81,270)	-	(346,817)	(428,087)
	(44,912)	(3,645)	(195,173)	(243,730)
2014				
Costo laboral por servicios actuariales	26,904	40,300	105,099	172,303
Costo financiero	25,899	13,921	101,169	140,989
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(10,447)	-	(10,447)
(Beneficios pagados)	(6,844)	-	(22,524)	(29,368)
	45,959	43,774	183,744	273,477

16. OBLIGACION POR RETIRO DE BIENES

El movimiento de la obligación por retiro de bienes es como sigue:

	2015	2014
Saldo al 1 de enero	262,480	376,270
Intereses financieros del año cargados a resultados	19,686	(113,790)
Saldo al 31 de diciembre	282,166	262,480

Durante el año 2015 la Asociación, en la cual la Sucursal participa con el 28%, efectuó una actualización de esta obligación considerando la fecha de terminación del contrato mencionado en la Nota 1. El monto estimado por la Asociación de la obligación futura es de US\$2,773,737 la cual fue descontada a una tasa del 7.5%. La Administración espera utilizar esta obligación durante los últimos doce meses del contrato.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Expresado en dólares estadounidenses)**17. IMPUESTOS****17.1 Impuesto a la renta**

La composición del gasto Impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	91,283	576,648
Impuesto a la renta diferido	98,106	(60,263)
Impuesto a la renta años anteriores	<u>143,382</u>	<u>-</u>
	<u>332,771</u>	<u>516,385</u>

17.2 Conciliación contable - tributaria del Impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pérdida)/Utilidad del año antes de Impuesto a la renta (1)	(398,472)	2,312,408
Otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>-</u>
	(398,472)	2,312,408
Menos - Deducciones especiales	-	(8,207)
Más - Gastos no deducibles (2)	<u>763,602</u>	<u>316,926</u>
Base imponible	365,130	2,621,127
Tasa impositiva (%)	<u>25%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta corriente	91,283	576,648
Impuesto a la renta diferido (3)	98,106	(60,263)
Impuesto a la renta años anteriores	<u>143,383</u>	<u>-</u>
	<u>332,772</u>	<u>516,385</u>

(1) Incluye participación de trabajadores por US\$64,435 (2014: US\$462,552).

(2) Incluyen principalmente gastos no deducibles de la Asociación y el pago de amnistía tributaria por el pago de impuesto a la renta de años anteriores por US\$143,383, que le corresponden a la Sucursal de acuerdo con la participación del 28% que mantiene en la misma.

(3) Ver Nota 17.6.

17.3 Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución. A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2012 a 2015, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

El Servicio de Rentas Internas ha fiscalizado los años fiscales 2002 y 2008, de la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%. Con fecha 27 de abril de 2014, la Asociación recibió del Servicio de Rentas Internas, el Acta de Determinación No. 1720140100111 correspondiente al ejercicio fiscal 2008,

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

en la cual se establece un Impuesto a la renta adicional de US\$777. A la fecha de presentación de estos estados financieros el monto fue cancelado y dio por concluido dicho acto frente a la autoridad tributaria.

Con respecto al año 2002 la Asociación, en la cual la Sucursal participa en el 28%, con fecha 9 de abril de 2007 recibió del Servicio de Rentas Internas la Acta de Determinación No. 1720070100043, en la cual se estableció un Impuesto a la renta adicional de US\$512,082 sin considerar intereses de mora. La Administración de la Asociación impugnó ante el Tribunal Fiscal los resultados de dicha determinación.

El 28 de abril de 2015 la Asamblea Nacional aprobó el Proyecto de Ley Orgánica de Remisión de Intereses Multas y Recargos. Con fecha 5 de mayo de 2015 fue publicada en el R.O. No. 493. La Administración de la Asociación donde la Sucursal participa en el 28%, decidió acogerse a esta ley y canceló a la administración tributaria un valor de US\$512,082 (US\$143,383) correspondiente a la glosa del año 2002.

17.4 Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Adicionalmente, exige que en su declaración de Impuesto a la Renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Administración de la Sucursal con el apoyo de sus asesores tributarios, ha concluido que no existe impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del ejercicio 2015.

Aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

La Administración de la Asociación considera que: (i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencias del 2014, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de Impuesto a la renta de ese año y (ii) basada en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2015, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del año 2015. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

17.5 Otros asuntos - Reformas tributarias

En diciembre del 2015 fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Pública, Privadas y la Inversión Extranjera la cual establece reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, entre otras; que rige a partir de enero del 2016.

A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración está analizando y evaluando los posibles efectos y considera que sí tendrán un impacto principalmente en lo relacionado al Impuesto a la renta en las operaciones y los resultados de la Sucursal.

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en dólares estadounidenses)

17.6 Impuesto a la renta diferido

El análisis del Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta diferido activo:		
Impuesto a la renta diferido activo que se recuperará después de 12 meses	<u>159,172</u>	<u>257,278</u>

El movimiento de la cuenta Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero de 2014	197,015
Cargo a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>60,263</u>
Al 31 de diciembre de 2014	257,278
Crédito a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>(98,106)</u>
Al 31 de diciembre de 2015	<u>159,172</u>

El movimiento del Impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	<u>Propiedades, planta y equipos</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2014	(40,371)	237,386	197,015
Crédito (débito) a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>8,857</u>	<u>51,407</u>	<u>60,263</u>
Al 31 de diciembre de 2014	(31,514)	288,793	257,278
Crédito (débito) a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>10,354</u>	<u>(108,461)</u>	<u>(98,106)</u>
Al 31 de diciembre de 2015	<u>(21,160)</u>	<u>180,332</u>	<u>159,172</u>

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en dólares estadounidenses)**

La relación entre el gasto por Impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos de los años 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pérdida)/Utilidad del año antes de impuestos	(398,472)	2,312,408
Otros resultados integrales	-	-
	<u>(398,472)</u>	<u>2,312,408</u>
Tasa impositiva vigente (%)	25%	22%
Impuesto a la tasa vigente	-	508,730
Efecto fiscal de los ingresos exentos / gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	<u>91,283</u>	<u>67,918</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	91,283	576,648
Impuesto a la renta diferido	<u>98,106</u>	<u>(60,263)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>189,389</u>	<u>516,385</u>
Tasa efectiva	-	22%

18. CAPITAL SOCIAL

El capital asignado de la Sucursal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a US\$3,483; aportado en un 100% por su Casa Matriz domiciliada en Uruguay, por lo cual es considerada una sucursal de compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 201 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, lo que le permite transferir libremente sus utilidades al exterior, una vez que se hayan pagado los impuestos correspondientes.

19. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Sucursal debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

20. RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva de capital: Este rubro incluye los saldos que la Sucursal registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo de 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación. El saldo de esta cuenta se reclasificó a resultados acumulados al momento de adopción de NIIF.

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por aplicación inicial de NIIF: De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada "Para aplicación inicial de NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último

SANTA ELENA OIL & GAS CORP. (Sucursal Ecuador)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Expresado en dólares estadounidenses)

ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación.

21. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos a los divulgados en notas y que, en opinión de la Administración de la Asociación, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación

* * * * *